

Hoy, en la Real Casa de Correos con presencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso

---

## La Comunidad de Madrid firma convenios con farmacias y clínicas dentales para la realización de pruebas de detección del SARS-COV-2

- La Comunidad de Madrid facilitará los test de antígenos tanto a las farmacias como a las clínicas dentales
- La red de oficinas de farmacias es muy amplia en nuestra región, son 2.900 y el número de clínicas dentales es de 3.500
- Las oficinas de farmacia y las clínicas dentales podrán hacer los test a aquellos madrileños que hayan sido convocados
- Tanto los profesionales de las clínicas dentales como de las farmacias deberán participar previamente en un curso formativo impartido por sus respectivos colegios

**26 de enero de 2021.-** La Comunidad de Madrid ha firmado sendos convenios de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM) para la realización de manera gratuita de pruebas de antígenos para detectar el SARS-CoV-2 en las oficinas de farmacia y en las clínicas dentales a sus clientes o pacientes derivados por la Dirección General de Salud Pública y, en todo caso, siempre que no presenten síntomas de Covid-19.

En las firmas de ambos convenios ha estado presente la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso y han sido rubricadas por el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero; el presidente del COFM, Luis González; y el presidente del COEM, Antonio Montero. Asimismo, en ambos convenios se recoge que la Consejería de Sanidad proporcionará a ambos colegios un número suficiente de “test rápidos” para realizar la prueba a todas las personas que sean derivadas desde el Dirección General de Salud Pública a la red de odontólogos y oficinas de farmacia adheridos al Convenio. Asimismo, Sanidad facilitará el acceso a la plataforma informática para comunicar a la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid el resultado de las pruebas.

En la Comunidad de Madrid prestan servicio 8.686 odontólogos en las aproximadamente 3.500 clínicas dentales autorizadas por la Consejería de Sanidad. Además, la red de oficinas de farmacias en nuestra región es muy amplia con cerca de 2.900. La participación de este programa se ofrecerá de manera voluntaria tanto a las oficinas de farmacia como a las clínicas dentales.

Como ya anunció la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, la primera semana de febrero se pondrá en marcha la realización de estos test con los primeros madrileños.

Las oficinas de farmacia podrán realizar los test a aquellos madrileños que hayan sido convocados. Tanto los profesionales de las clínicas dentales como de las farmacias deberán participar previamente en un curso formativo impartido por sus respectivos colegios.

Las pruebas rápidas de diagnóstico precoz de Covid-19 se orientan a personas sin síntomas de enfermedad, y se realizarían con todas las garantías de seguridad, trazabilidad y confidencialidad de resultados.

Esta iniciativa para incluir a las clínicas dentales y a las farmacias en la realización de los test de antígenos, se enmarca en la estrategia de la Consejería de Sanidad de detección precoz de la transmisión del Covid-19 en personas que puedan estar en disposición de contagiar el virus, y viene a proporcionar una nueva fuente de información y diagnóstico en la lucha contra la pandemia.

Tras casi tres meses esperando respuesta por parte del Ministerio de Sanidad, la Comunidad de Madrid recibe contestación afirmativa para decidir sobre la colaboración de las oficinas de farmacia. Así, se ha puesto en marcha, por iniciativa de la Viceconsejería de Humanización Sanitaria, con su viceconsejero a la cabeza, José María Antón, dos grupos de trabajo, por un lado con representantes del Colegio Oficial de Farmacéuticos y, por otro, con representantes del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región para la redacción y posterior firma de ambos convenios en base a las diferentes realidades de ambos colegios.

## **FARMACIAS Y CLINICAS DENTALES**

Desde el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM) aseguran que las clínicas dentales, como centros sanitarios que son, ofrecen un entorno seguro y cuentan con estrictos protocolos de protección que permiten la realización de todo tipo de actos médicos de diagnóstico con la máxima seguridad. Que los dentistas puedan sumarse, como profesionales sanitarios de primera línea, a la realización de test de diagnóstico resulta un elemento imprescindible para extender y fortalecer las medidas de detección, prevención y contención de la pandemia del COVID-19, tomando en



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

consideración la cercanía y confianza con que usualmente desarrollan su actividad con los pacientes de su entorno.

Desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, en referencia a la amplísima red de oficinas de farmacia (unas 2.900 en toda la Comunidad de Madrid), afirman que aportarían su amplia distribución geográfica y la gran disponibilidad y horarios de atención al público. Además, la cercanía geográfica en muchos casos de las farmacias a los centros de salud de Atención primaria, permitirá una buena planificación de las necesidades diagnósticas en base a la población atendida.

Y, de la misma forma, la atención que se hace desde las oficinas de farmacia en barrios y zonas rurales permite una relación de confianza mutua que facilitaría un despliegue organizado y seguro para la realización de estos test.